



INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS
MINIMA CUANTIA No. DNP-MC-018-15

Fecha: 9 de abril de 2015

Entidad: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

1. **Objeto:** Prestar el servicio de televisión satelital a la sede administrativa del Departamento Nacional de Planeación ubicado en la calle 26 No. 13-19 Edificio FONADE, con seis (6) puntos independientes de conexión distribuidos de la siguiente manera:

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año contado a partir de la instalación del servicio.

3. **Valor y forma de Pago:** El Departamento Nacional de Planeación cuenta con un presupuesto oficial estimado de hasta por la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MICTE. (\$2.795.184)** Includo IVA y los impuestos a que hubiere lugar

Para establecer el valor del presente proceso de selección se tomó el histórico de los valores contratados para este servicio por parte del DNP, los mismos se encuentran referenciados en el Estudios del Sector realizado para el proceso de selección que nos ocupa.

El valor por el cual se adjudique el presente proceso de selección se cancelara en un solo pago dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales; el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del comprobante del pago de seguridad social y/o aportes parafiscales (persona natural) o copia de la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal de encontrarse al día en el pago al sistema de seguridad social de sus empleados y en los aportes parafiscales, si estuviere obligado a este pago (persona jurídica).

4. Cronograma del proceso

ETAPA/ACTIVIDAD			FECHA	HORA
A.	Publicación de la invitación pública a presentar ofertas para la adquisición de bienes y/o servicios.		9, 10 y 13 de abril de 2015	
B.	Plazo Máximo para presentar solicitudes de aclaraciones.		Hasta el 10 de abril de 2015	Hasta las 2:00pm
C.	Atendidas		el 10 de abril de 2015	
D.	Recepción de ofertas		Hasta el 13 de abril de 2015	Hasta las 4:00pm
E.	Evaluación de las ofertas		14 de abril de 2015	
F.	Subsanabilidad		15 de abril de 2015	Hasta las 2:00pm
G.	Publicación de la evaluación		15 de abril de 2015	
H.	Presentación de observaciones al Informe de Evaluación		16 de abril de 2015	Hasta las 4:00pm
I.	Publicación respuesta a observaciones y aceptación de la oferta		17 de abril de 2015	

5. **Dirección de recepción de las Propuestas:** Las propuestas deberán radicarse en el Grupo de Correspondencia del DNP, Ubicado en la Calle 26 No.13-19 Primer piso plazolela hasta las 04:00 pm del día 13 de abril de 2015 - En sobre Sellado y debidamente foliado. **NOTA:** Se Sugiere a los proponentes interesados en participar en el presente proceso de selección, radicar sus propuestas con 30 minutos de antelación a la hora establecida para el cierre, considerando que solo se tendrá como propuesta válida la que ingrese al DNP y pueda ser Radicada con el Sticker. Lo anterior considerando que el ingreso al sistema y la generación del Sticker le toma tiempo a la entidad.

Las observaciones al proceso o al informe de evaluación se deberán radicar en el grupo de correspondencia del DNP o enviadas al correo electrónico masancheza@dnp.gov.co * de igual manera el DNP podrá solicitar se envíe al correo antes mencionado los Requerimientos de subsane.

6. Causales de rechazo

a.	Quando la oferta económica supere el presupuesto oficial estimado.		
b.	Quando frente a los requisitos habilitantes y previo requerimiento del DNP, no se presente los documentos o aclaraciones solicitadas en los términos señalados, o que aún presentándose estas no cumplan con las características relacionadas en los estudios previos. (Quando no se subsane en el término previsto por el DNP).		
c.	Quando existan varias propuestas presentadas por el mismo oferente para este mismo proceso de selección (por sí o por interpuesta persona).		
d.	Quando el proponente no presente propuesta económica.		
e.	Quando la oferta no se presente en el Grupo de Correspondencia del DNP, Calle 26 No.13-19 Primer piso plazolela.		
f.	Quando la Propuesta NO llegare a ser radicada con el sello de Sticker del Grupo de Correspondencia.		
g.	Quando la oferta resulte artificialmente baja y las explicaciones otorgadas por el oferente no ofrezcan suficiente soporte para la decisión del Comité Evaluador.		
h.	Quando el proponente presente documentos con información que evidentemente no se ajuste a la realidad o cuando verificada la información suministrada por el oferente, ésta presente inconsistencias o inexactitudes a pesar de haber solicitado las aclaraciones pertinentes.		

c. Cuando se presenten factores que impidan la selección objetiva del contratista.

7. Causales de declaratoria desierta

a.	Quando ninguna de las propuestas que se presenten cumplan con las condiciones exigidas.		
b.	Quando no se presente propuesta alguna.		

8. Documentos a Anexar. Requisitos Mínimos Habilitantes

Persona Natural	Persona Jurídica
<p>a. En caso de que aplique, Certificado de Inscripción en el registro mercantil expedido por la cámara de comercio en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos al presente proceso de selección.</p>	<p>El proponente deberá acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación con la oferta, del certificado correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser superior a treinta (30) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Adicionalmente deberá tener en cuenta las siguientes reglas: i. El Objeto social del proponente, debe tener relación con el objeto del presente proceso de selección – debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. ii. La persona jurídica del proponente deberá demostrar que su creación es superior a tres años (3). iii. La persona jurídica proponente, deberá demostrar que su duración no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más a partir de la fecha de terminación del plazo de ejecución de la Aceptación de Oferta. iv. La calidad del Representante Legal de quien suscribe la Oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. v. Las facultades del Representante Legal de la Persona Jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.</p>
<p>b. Declaración de la persona natural, en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.</p>	<p>Fotocopia del documento de identidad del representante legal.</p>
<p>c. Fotocopia de cédula de ciudadanía para los nacionales colombianos, y con cédula de extranjería o pasaporte para los extranjeros.</p>	<p>Certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, la cual certifique el pago de los aportes al sistema de seguridad social de sus empleados y aportes parafiscales, de los seis (6) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección, acompañada de las respectivas Planillas de Pago de esos seis (6) meses.</p>
<p>d. Copia del comprobante del pago de seguridad Social. Con las últimas 6 planillas pagadas.</p>	<p>Declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su Representante Legal, están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.</p>
<p>e. Rut (actualizado).</p>	<p>Rut (actualizado).</p>
<p>f. Formato Diligenciado F-SF-01 Información Personal y tributaria.</p>	<p>Formato Diligenciado F-SF-02 Información Personal y tributaria.</p>

<p>g. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>g. Certificación Bancaria con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días contados a partir del cierre del presente proceso de selección.</p>
<p>h. Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).</p>	<p>h. Fotocopia de la Libreta Militar, del proponente persona natural, hombre menor de 50 años, en caso de pérdida de la misma deberá anexar Certificación de la dirección de reclutamiento donde conste que se encuentra definida su situación militar. (No serán tenidos en cuenta denuncia de pérdida o certificación de trámite).</p>
<p>Anexar máximo dos (2) certificaciones de contratos o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado, expedido por entidades públicas y/o privadas y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.</p> <p>La certificación deberá contener:</p> <p>i. Nombre o razón social del contratista</p> <p>ii. Fecha de iniciación y de terminación del contrato</p> <p>iii. Objeto del contrato.</p> <p>iv. Valor del contrato.</p> <p>v. Expedida por la persona competente.</p>	<p>Anexar máximo dos (2) certificaciones de contratos o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la prestación del servicio solicitado, expedido por entidades públicas y/o privadas y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.</p> <p>La certificación deberá contener:</p> <p>i. Nombre o razón social del contratista</p> <p>ii. Fecha de iniciación y de terminación del contrato</p> <p>iii. Objeto del contrato</p> <p>iv. Valor del contrato.</p> <p>v. Expedida por la persona competente.</p>

g. En caso de ser seleccionado deberá anexar las siguientes documentos

x Constitución de pólizas (Si las requiere de acuerdo con los estudios previos)

Nota No. 2: Los estudios previos hacen parte integrante del presente proceso de selección la totalidad de los requisitos habilitantes se encierran contenidos en el mencionado documento - Consultar los mismos.

Nota No. 3: Se recomienda a los proponentes presentar su propuesta económica sin CENTAVOS


 Firma Ordenador del Gasto